



ACTA 50- 2022

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El señor Belisario Solano Solano, presidente de la Junta Directiva, procede a dar inicio a la sesión ordinaria N°50-2022, el martes 20 de diciembre del 2022, en la modalidad presencial y virtual, desde el Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 18 horas, bajo la licencia de zoom 2600658833.

Nos acompaña de forma presencial:

Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaría administrativa	Maureen Calvo Picado

De manera virtual están conectados los directores:

Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón, en carretera camino al Colegio.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez, desde mi casa de habitación en Concepción de Tres Ríos.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

Indica el señor Solano, que teniendo el quórum de ley, procedemos con la aprobación de las actas. ¿Alguna observación?. A lo que los directores manifiestan que no tienen ninguna.

- Acta sesión ordinaria N°49

ACUERDO FIRME JD-01-50-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA ORDINARIA N°49-22.

- Acta sesión extraordinaria N°14

ACUERDO FIRME JD-02-50-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA EXTRAORDINARIA N°14-22.

El director Carlos Cedeño Sánchez se incorpora de manera virtual al ser las 6:02 p.m.

Capítulo 3. Informe de la Dirección Ejecutiva.

4.1 Contrato consultorio médico

La directora ejecutiva indica que con respecto a este punto, es saber si la Junta va a aprobar, el contrato con la empresa ASEMBIS que fue avalado por el Fondo de Mutualidad.

El presidente indica: veamos ese tema en asuntos varios.

4.2 Software de transcripción actas

La señora Maritza Hernández indica, que después de hacer un análisis más o menos de 6 alternativas, la recomendación de Jorge Salazar y que yo avalo, es que sea la adquisición de una licencia que se llama Transkriptor, es una transcripción 99% literal.

Al ser las 6:03 se incorpora la directora Patricia Gómez Pereira.

El señor Solano consulta, si ya la probó el señor Juan Pablo Estrada, a lo que la señora Hernández indica, que se la pasó a la nueva Junta Directiva para que la vieran, pero no le han contestado todavía.

El presidente indica que considera importante, que ellos nos den el input antes de tomar una decisión, que le consulte a Juan Pablo y a la señora Noguera, si ellos están de acuerdo para poderlo comprar y lo vemos más adelante en Asuntos Varios.

Capítulo 4. Correspondencia.

4.1 El señor Solano dice: a continuación pasamos a correspondencia y procede a leer el oficio MC 2022 016 MC a CP del señor Marco Castro Araya, quien solicita el criterio técnico del Colegio sobre si sus grados académicos, experiencia laboral y capacitaciones le confieren competencia técnica en Publicidad.

Leído el oficio en mención, el señor presidente indica, que don Marco no tiene estudios en Publicidad sino en Mercadeo y la Comisión dice, que tiene que tener competencia técnica en temas de salud pública, adicciones, derecho, publicidad y de género y no dice Mercadeo.

ACUERDO FIRME JD-03-50-22

DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO POR EL SEÑOR MARCO CASTRO ARAYA Y REVISANDO LOS GRADOS ACADÉMICOS QUE ÉL REFIERE, NO TIENE NINGUNO REFERENTE A PUBLICIDAD Y EL REGLAMENTO ES CLARO EN EL SENTIDO, DE QUE LA COMISIÓN DEBE SER INTEGRADA POR PERSONAS EN EL ÁMBITO DE LA PUBLICIDAD, GRADO ACADÉMICO QUE NO OSTENTA EL SEÑOR CASTRO.

POR LO TANTO, ES CRITERIO DE ESTA INSTITUCIÓN, QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO PARA INTEGRAR DICHA COMISIÓN.

4.2 El señor presidente procede a leer, el correo de los señores Anabelle Brenes Moya y Alberto Cabezas Villalobos, Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin Fronteras. Asunto: solicita una reunión vía online con la finalidad de que podamos realizar un hermanamiento que incluya proyección cultural e intercambios socio culturales en nuestras instalaciones.

Se toma nota y le informamos a los señores Anabelle Brenes Moya y Alberto Cabezas Villalobos, que le estaremos pasando esta solicitud, a la nueva Junta Directiva, para que considere y valore la misma.

4.3 A continuación, el señor Solano pone en conocimiento de los directores, el oficio 130-OP-22 de la señora Marisel Rodríguez Solís, jefe Oficina de Prensa e Información del OIJ, quien solicita el pronunciamiento del Colegio sobre si un profesional en comunicación (licenciatura en producción audiovisual), cuya base es periodismo, puede ser nombrado como periodista.

ACUERDO FIRME JD-04-50-22

SE ACUERDA ACLARAR E INFORMAR EXPRESAMENTE A LA SEÑORA MARISEL RODRÍGUEZ SOLÍS, DE LA OFICINA DE PRENSA E INFORMACIÓN DEL OIJ, QUE EL TÍTULO DE PERIODISTA SE ADQUIERE, CON EL GRADO DE BACHILLER. POR LO TANTO, SI PUEDE SER NOMBRADO COMO PERIODISTA.

IGUALMENTE SE ACLARA DE QUE, EL TEMA DE LOS PLUSES SALARIALES, VA SEGÚN LAS POLÍTICAS INTERNAS DE CADA INSTITUCIÓN, SEGÚN LOS GRADOS ACADÉMICOS EXIGIDOS EN SU MANUAL DE PUESTOS.

4.4 A continuación, se procede a leer el oficio DFOE-GOB-0498 de la señora Falon Stephany Arias Calero, gerente de Área Contraloría General de la República, con respecto a las consideraciones en la ejecución del presupuesto inicial para el ejercicio económico 2023.

ACUERDO FIRME JD-05-50-22

SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO DFOE-GOB-0498 DE LA SEÑORA FALON STEPHANY ARIAS CALERO, GERENTE DE ÁREA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA, A EFECTOS DE QUE PUEDA SER CONOCIDO EN SU SESIÓN, CON LAS RESPONSABILIDADES LEGALES QUE ESTO IMPLICA.

4.5 Se da lectura al oficio del Ing. Amin Majchel Pizsk, presidente Centro Israelita Sionista de Costa Rica, quien brinda su agradecimiento por parte de su Junta Directiva, por el apoyo del Colegio, en la presentación de la exposición “Holocausto (Shoah) ¿Cómo fue humanamente posible?”

Se toma nota y se les agradece la deferencia.

4.6 El señor presidente pone en conocimiento de los directores, el oficio FM-OF-42-22 de la señora María Eugenia González Alvarado, Secretaria Fondo de Mutualidad, quienes solicitan autorizar a la Administración del Colegio para que se realice el

cambio de nomenclatura del puesto de Analista Financiero en el Manual de Puestos e indica que nos envían esto con el fin de que se realice el cambio.

Asimismo comenta, que nosotros le realizamos el aumento de salario pero no se hizo el cambio en el Manual de Puestos.

Aparentemente, ellos le solicitaron a la señora Maritza Hernández, en un memorándum que nos enviaron esta situación, pero no se ha ejecutado, es por eso que volvieron a solicitar el cambio de nombre en el perfil a Analista Financiero y dan algunas de las funciones que realiza el personal del Fondo diariamente, para que sean tomadas en cuenta en dicho estudio.

ACUERDO FIRME JD-06-50-22

SE ACUERDA TRASLADAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, PARA QUE COORDINE CON EL NUEVO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, EL CAMBIO DE NOMENCLATURA EN EL MANUAL DE PUESTOS A ANALISTA FINANCIERO, CON CARÁCTER DE PRIORIDAD, EN EL MOMENTO QUE SE DESIGNE LA PERSONA.

El director Gilberto Luna reitera, la importancia de adelantar el proceso de reclutamiento, para el nombramiento del encargado de Recursos Humanos, aunque este lo elija la nueva Junta Directiva.

La directora Esmirna Sánchez recuerda, que esto se había solicitado a la Dirección Ejecutiva, en una sesión anterior y es por eso que el señor Belisario Solano consulta ¿qué se ha hecho al respecto?

La señora Hernández indica que está pendiente. El señor Solano solicita, que se realice la publicación de este concurso lo antes posible, para que en estos días lleguen los currículos y sea la nueva Junta quien decida. La directora Rojas indica, que se puede enviar también a algunos Colegios para que nos ayuden a difundirlo.

4.7 El señor Solano pone en conocimiento de los directores, el oficio FM-OF-43-22 de la señora María Eugenia González Alvarado, Secretaria Fondo de Mutualidad, sobre la resolución sobre el Consultorio médico, en el cual ratifican lo acordado por la Junta Directiva respecto a declarar insubsistente la licitación por no cumplir con los requisitos que se desean por parte del Colper.

Además de manera transitoria se aprueba el convenio con la Clínica ASEMBIS, con el fin de no dejar desprotegidos a los agremiados.

Se toma nota.

4.8 Se procede a la lectura del oficio FM-OF-45-22 de la señora María Eugenia González Alvarado, Secretaria Fondo de Mutualidad, presentación del informe sobre visitas de los colaboradores al consultorio médico. Nos indican, que por protección de datos, no es posible decirnos quienes son la gente que van, pero envían un cuadro en donde se otorgaron 141 citas al personal del Colper y un desglose de estas citas.

En el mes de agosto, empieza a bajar la cantidad de funcionarios que asistieron al consultorio.

En el mismo oficio se menciona, que se aprobó cambio en el Reglamento del Consultorio Médico donde se reduce a dos citas al mes para cada colegiado.

Se toma nota del informe.

4.9 A continuación, el señor Solano procede a leer el correo del señor _____, en el cual consulta si la Junta Directiva va a sesionar los días 20, 27 y 31 de diciembre del 2022 y si habrá alguna extraordinaria.

ACUERDO FIRME JD-07-50-22

SE LE INFORMA, QUE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE, CORRESPONDEN AL 20 Y 27 DE DICIEMBRE Y EFECTIVAMENTE ESTA ASIGNADA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE.

4.10 El señor presidente da lectura al correo del señor _____, donde consulta si el monto que paga por su póliza será el mismo para el 2023.

ACUERDO FIRME JD-08-50-22

SE ACUERDA COMUNICARLE AL SEÑOR _____ QUE:

- 1. EL ACUERDO QUE ADJUNTA, NO TIENE NADA QUE VER CON EL TEMA TRATADO.**
- 2. EFECTIVAMENTE AL DIA DE HOY, EL INS NO LE HA INDICADO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NI A ESTA JUNTA DIRECTIVA, SI LA POLIZA SE MANTENDRÁ CON EL MISMO MONTO.**
- 3. USTED ESTA EN TODO SU DERECHO, DE HACER LAS CONSULTAS DIRECTAMENTE A SU ASEGURADORA.**
- 4. SE LE RECUERDA A USTED, SU CONDICIÓN DE AGREMIADO SUSPENDIDO, POR LO TANTO SUS DERECHOS ESTÁN EN ESA CONDICIÓN Y SE LE SOLICITA RESPETO, TANTO PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA COMO PARA ESTA JUNTA DIRECTIVA.**
- 5. SE ACUERDA TOMAR NOTA DE SUS MANIFESTACIONES.**

4.11 Se procede a leer, el correo del señor _____, quien consulta porqué aparece moroso con su póliza de los meses de noviembre y diciembre, según le indicaron en el INS.

ACUERDO FIRME JD-09-50-22

UNA VEZ RECIBIDO EL INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA, SE LE INFORMA AL SEÑOR _____, QUE EL TRASLADO DE LAS CUOTAS SE HACE SIEMPRE, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE ESTÁ FACTURADO, POR LO TANTO EL MES DE NOVIEMBRE SE REPORTA DEL 01 AL 10 DE DICIEMBRE Y DICIEMBRE SE REPORTA A LA ASEGURADORA 01 AL 10 DE ENERO.

LA ASEGURADORA GENERA LA FACTURA, NORMALMENTE 2 DÍAS DESPÚES PARA PAGARLA, TENIENDO TIEMPO EL COLPER DE PAGAR HASTA EL 26 DE CADA MES. CABE MENCIONAR QUE EL COLEGIADO CUENTA CON UN PERIODO DE GRACIA DE 3 SEMANAS.

Capítulo 5. Trámites de colegiados

Incorporaciones

5.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Mariana Molina Rojas, graduada como licenciada en Comunicación de Mercadeo por la Universidad Americana.

ACUERDO FIRME JD-10-50-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MARIANA MOLINA ROJAS, GRADUADA COMO LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 5.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Silvia Artavia Gutiérrez, graduada como bachiller y licenciada en Periodismo, por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO FIRME JD-11-50-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA SILVIA ARTAVIA GUTIÉRREZ, GRADUADA COMO BACHILLER Y LICENCIADA EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Retiros:

- 5.3 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Nancy Marcela Castillo Navarro.

ACUERDO FIRME JD-12-50-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA NANCY MARCELA CASTILLO NAVARRO.

- 5.4 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Nadja Doderó Cob.

ACUERDO FIRME JD-13-50-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA NADJA DODERO COB.

Actualización de grado:

- 5.5 Solicitud de actualización de grado académico de Bachiller en Relaciones Públicas a Máster Universitario en Comunicación Política Avanzada, obtenido en la Universidad de Lleida, España y equiparada al grado académico de

Maestría Profesional por la Universidad de Costa Rica, presentada por el colegiado Francisco Andrés Piedra Fallas.

ACUERDO FIRME JD-14-50-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS A MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN POLÍTICA AVANZADA, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA, ESPAÑA Y EQUIPARADA AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA PROFESIONAL POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PRESENTADA POR EL COLEGIADO FRANCISCO ANDRÉS PIEDRA FALLAS.

5.6 Inactivaciones:

<u>Carnet</u>	<u>Colegiado</u>
4306	NAVARRO PORRAS JOSUÉ DAVID
2501	OROZCO VARGAS ALEXANDRA
4798	PORTILLA RIVERA LETICIA MARÍA
3725	RIVERA SOTO KATTIA
4824	ROJAS FLORES ESTEFANÍA
4922	SERRANO TAYLOR JEHICOPT ALBERTO
3022	VALVERDE AGÜERO SOFÍA
4372	VALVERDE BLANCO DIEGO
4975	VILLEGAS MATARRITA KATHERINE ADRIANA
2602	AGUILUZ HERNÁNDEZ ADRIÁN ROLANDO
4624	BENACH ROBLES MELISSA
958	CASTRO CARBONI ALEJANDRA
3445	CUBAS BARAHONA MARCIO ALFREDO
4818	DOMINGUEZ DOMINGUEZ JOHAN ALBERTO
4812	JIMÉNEZ AGUILERA GABRIEL GERARDO
1971	MAIRENA GUTIÉRREZ FRANCISCO ALBERTO

ACUERDO FIRME JD-15-50-22

UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE COBRO, SE APRUEBA INACTIVAR A PARTIR DE LA FECHA, LA LISTA ADJUNTA, COMO MIEMBROS DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA.

Capítulo 6. Iniciativas

Capítulo 7. Informes

7.1 Informe de directores.

7.1.1 El director Gilberto Luna informa, que el día de hoy se entregaron los regalos a la Fundación Génesis, de Tejarillos de Alajuelita. La cantidad fue menor a la entregada el año anterior, sin embargo se mostraron muy agradecidos por el aporte, tanto del Colegio de Periodistas, como de los Colegios: Médicos Veterinarios, el Federado de Ingenieros y Arquitectos, el de Abogados, CPIC, que también se sumaron a esta noble causa.

Se toma nota.

7.2 Informe de comisiones de trabajo.

7.3 Informe del asesor legal.

Capítulo 8. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 9. Becas y publicaciones

Capítulo 10. Asuntos varios

10.1 Transcriptor de actas:

La directora ejecutiva informa, que ya tiene respuesta de la nueva Junta Directiva sobre este tema, y tanto la señora Yanancy Noguera como el señor Juan Pablo Estrada están de acuerdo, en que se adquiera el transcriptor.

Realmente de todas las opciones que analizamos, el Transkriptor tiene casi que un 99.5% de fidelidad. Hicimos pruebas con la actividad del día de ayer y quedó muy bien.

Es un software que se puede pagar anual o mensual, yo le decía al señor Jorge Salazar que se puede probar como un plan piloto, por 3 meses y si funciona, se hace el pago anual. Lo anterior porque no hemos tenido ninguno de los 2 ni la señora Maureen Calvo, ninguna experiencia con estos software.

Este software permite grabación de hasta 40 horas al mes, lo cual se ajusta a la cantidad de horas que conllevan las 4 sesiones ordinarias y un par de extraordinarias al mes.

La transcripción que este sistema hace, permite que sea bajada en Word, en Excel, y en diferentes idiomas. El software está diseñado para que con el tiempo pueda acuñar las diferentes voces.

ACUERDO FIRME JD-16-50-22

SE ACUERDA CONTRATAR EL SOFTWARE DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS, POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 3 MESES Y PAGADO DE FORMA MENSUAL.

10.2 Consultorio médico

La señora Hernández indica, que en este caso habría que ver si la Junta Directiva, está de acuerdo con el contrato elaborado con ASEMBIS.

El señor Solano comenta, el sábado nos reunimos con la gente de ASEMBIS y se habló de la posibilidad de firmar un contrato de manera directa, para que los 19 consultorios de ASEMBIS en todo el país, puedan atender a nuestros agremiados, a un costo de ¢13.500 la consulta, asimismo haciendo precio especial para especialidades, una vez que sean referidos por el médico general.

Con esto se amplía la posibilidad de que puedan hacer más descuentos, más promociones, más actividades y campañas, durante estos 4 meses que se estaría con ese contrato.

El trámite sería exactamente igual. El colegiado llama a Pamela Delgado de recepción del Colper, quien verifica en el sistema que sea colegiado y esté al día con el Colegio, llama al Centro de llamadas, coordina la cita y le avisa al agremiado en que lugar hay un ASEMBIS y que puede ir para que lo atiendan. Desde el Colegio se emite la orden de pedido. Serán atendidos el agremiado, un familiar directo y los colaboradores del Colper.

La directora Esmirna Sánchez indica, que a nivel de comunicación le parece vital, que se indique que las citas con especialistas van a ser por referencia del médico general y no por acceso directo a la especialidad.

El señor Solano indica, que la idea es firmar mañana el convenio por 4 meses, para hacer la prueba y que la nueva Junta valore y analice si conviene o no.

La directora Andrea Rojas consulta, ¿a cuántas citas tengo derecho en el mes? Y en caso de que mi segunda cita sea la del especialista, a donde me refirió el médico general, ¿también la cubre? La señora Hernández le dice que, esta cita de especialista se cubre, pero aplicando descuento.

La directora Patricia Gómez propone, que mañana mismo se publique un comunicado sobre este convenio.

Una vez revisado por los directores el Convenio, el señor Solano propone, agregar **“Asembis se compromete a aplicar con los agremiados la modalidad de Medicina Mixta, a fin de que se emitan las recetas para retiro de medicamentos, por la Caja del Seguro Social”**.

Al ser las 6:26 p.m. se incorpora de manera presencial la directora Esmirna Sánchez.

La directora Rojas propone, que es importante hacer mención en el comunicado que se va a publicar mañana, que ASEMBIS tiene 19 centro de atención, con un mapa donde se indique la ubicación de cada uno.

ACUERDO FIRME JD-17-50-22

SE ACUERDA EN ESTE ACTO, APROBAR EL CONVENIO CON ASEMBIS, POR UN PLAZO DE 4 MESES, EN DONDE SE CONTRATA DE MANERA DIRECTA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO, PARA COLEGIADOS, FAMILIARES DE PRIMER GRADO Y LOS COLABORADORES DEL COLPER.

10.3 Sesión ordinaria N°51

Se mociona para que la sesión ordinaria N°51-22, se realice de manera virtual, el día **27 de diciembre del 2022 a las 9:00 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD-18-50-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°51 DE MANERA VIRTUAL, A LAS 9:00 HORAS DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:46 horas.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria